

Dirección de Comunicación y Cultura
Monitoreo Conafe
14 de junio de 2018

14 de junio

Entidad

Página

• Reanuda actividades el Consejo Nacional de Fomento Educativo	Ciudad de México	2
• Presentan examen Planea, 10, 700 alumnos	Baja California Sur	4
• Conafe Huasteca a la Primera Muestra Estatal de Experiencias	Hidalgo	6
• Tímida pero con vigor, así es Lorena Ramírez la ultramaratonista rarámuri	Chihuahua	7
• Aplican Prueba Planea a alumnos de sexto grado de primaria	Zacatecas	9
• Hay 65 escuelas por debajo del nivel satisfactorio	Hidalgo	11
• Escuela Normal recibe Carlos Ortiz	Guanajuato	13
#Conafe en las Redes Sociales		15
Lectura Recomendada / Cultura organizacional en las escuelas		17

● Reanuda actividades el Consejo Nacional de Fomento Educativo

20 minutos

Nacional Internacional Tu ciudad Deportes Gente y TV Entretenimiento Tecnología Más

Reanuda actividades el Consejo Nacional de Fomento Educativo

NOTIMEX 14.06.2018 - 04:51H

La Secretaría de Educación Pública (SEP) difundió el Acuerdo por el que se declara la reanudación de las actividades laborales, trámites, términos, plazos para la práctica de actuaciones y...



DOF: 14/06/2018

ACUERDO por el que se declara la reanudación de las actividades laborales, trámites, términos, plazos para la práctica de actuaciones y diligencias vinculadas al quehacer institucional del Consejo Nacional de Fomento Educativo -CONAFE.

Al margen un sello con el Escudo Nacional, que dice: Estados Unidos Mexicanos.- Secretaría de Educación Pública.- Consejo Nacional de Fomento Educativo.

ACUERDO, POR EL QUE SE DECLARA LA REANUDACIÓN DE LAS ACTIVIDADES LABORALES, TRÁMITES, TÉRMINOS, PLAZOS PARA LA PRÁCTICA DE ACTUACIONES Y DILIGENCIAS VINCULADAS AL QUEHACER INSTITUCIONAL DEL CONSEJO NACIONAL DE FOMENTO EDUCATIVO -CONAFE.

ENRIQUE FILIBERTO TORRES RIVERA, Director General del Consejo Nacional de Fomento Educativo -CONAFE- con fundamento en lo dispuesto por los artículos 90 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 73 de la Ley General de Protección Civil; 1, párrafo segundo, 4 y 20, párrafo tercero de la Ley Federal de Procedimiento Administrativo; 59, fracciones I y V de la Ley Federal de las Entidades Paraestatales; 6, fracción II del Decreto por el que se reorganiza el Consejo Nacional de Fomento Educativo (CONAFE); 5, fracción II del Estatuto Orgánico del CONAFE vigente y

CONSIDERANDO

I. Que el diecinueve de septiembre de dos mil diecisiete, a las 13:14 horas (tiempo del centro de México), se registró un sismo con epicentro en Puebla-Morelos, de magnitud 7.1 en la escala de richter, el cual ocasionó severos daños estructurales al inmueble que ocupaban las oficinas centrales del Consejo Nacional de Fomento Educativo -CONAFE- ubicadas en Avenida Insurgentes Sur número 421, Colonia Hipódromo, Delegación Cuauhtémoc, C.P. 06100, en esta Ciudad de México.

II. Que por acuerdo de fecha veinticinco de septiembre de dos mil diecisiete, publicado en el Diario Oficial de la Federación el día cuatro de octubre del mismo año, el entonces Director General del Consejo Nacional de Fomento Educativo determinó la suspensión de actividades laborales, trámites, términos, plazos para la práctica de actuaciones y diligencias vinculadas al quehacer institucional del Consejo Nacional de Fomento Educativo, a partir del día 19 de septiembre del 2017, hasta nuevo aviso.

III. Que con la finalidad de dar certeza y seguridad jurídica a los servidores públicos, ciudadanía y autoridades, respecto de las actividades, trámites y procedimientos vinculados al quehacer institucional del CONAFE, es necesario hacer de su conocimiento la reanudación de labores, por lo que he tenido a bien expedir el siguiente:

ACUERDO

PRIMERO. Se reanuda las actividades laborales, trámites, términos, plazos para la práctica de actuaciones y diligencias; así como cualquier tipo de notificaciones, requerimientos, solicitudes de informes y documentos ante las unidades administrativas del CONAFE.

SEGUNDO. La reanudación de las actividades del Consejo Nacional de Fomento Educativo -CONAFE- serán en los domicilios ubicados en Avenida Universidad No. 1200, segundo piso, Colonia Xoco, Delegación Benito Juárez, C.P. 03330, Ciudad de México y Avenida de los Cien Metros, número exterior 1112, Colonia Nueva Industrial Vallejo, Delegación Gustavo A. Madero, C.P. 07700, Ciudad de México.

TRANSITORIOS

PRIMERO.- El presente Acuerdo deja sin vigor al de fecha veinticinco de septiembre de dos mil diecisiete, publicado en el Diario Oficial de la Federación el día cuatro de octubre del mismo año.

SEGUNDO.- Publíquese en el Diario Oficial de la Federación.

TERCERO.- El presente acuerdo entrará en vigor a partir del día siguiente de su publicación en el Diario Oficial de la Federación.

Dado en la Ciudad de México, a 19 de abril de 2018.- El Director General del Consejo Nacional de Fomento Educativo, Enrique Filiberto Torres Rivera.- Rúbrica.

(R.-468681)

CIUDAD DE MÉXICO (14/jun/2018). La Secretaría de Educación Pública (SEP) difundió el Acuerdo por el que se declara la reanudación de las actividades laborales, trámites, términos, plazos para la práctica de actuaciones y... La Secretaría de Educación Pública (SEP) difundió el Acuerdo por el que se declara la reanudación de las actividades laborales, trámites, términos, plazos para la práctica de actuaciones y diligencias vinculadas al quehacer institucional del Consejo Nacional de Fomento Educativo (Conafe).

En la edición del Diario Oficial de la Federación (DOF), la dependencia explicó que se reanuda las actividades laborales, trámites, términos, plazos para la práctica de actuaciones y diligencias; así como cualquier tipo de notificaciones, requerimientos, solicitudes de informes y documentos ante las unidades administrativas del Conafe.

Destaca que la reanudación de las actividades del Consejo Nacional de Fomento Educativo (Conafe) serán en los domicilios ubicados en Avenida Universidad 1200, segundo piso, colonia Xoco, delegación Benito Juárez, C.P. 03330, Ciudad de México, y en avenida de los

Cien Metros, número exterior 1112, colonia Nueva Industrial Vallejo, delegación Gustavo A. Madero, C.P. 07700, Ciudad de México.

Especifica que el presente Acuerdo deja sin vigor al de fecha 25 de septiembre de 2017, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 4 de octubre del mismo año. El presente acuerdo entrará en vigor a partir del día siguiente de su publicación en el Diario Oficial de la Federación.

Ver más en: <https://www.20minutos.com.mx/noticia/382275/0/reanuda-actividades-el-consejo-nacional-de-fomento-educativo/#xtor=AD-1&xts=513356>

<https://www.20minutos.com.mx/noticia/382275/0/reanuda-actividades-el-consejo-nacional-de-fomento-educativo/>

http://dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5526411&fecha=14/06/2018&print=true

● Presentan examen Planea, 10, 700 alumnos



BAJA CALIFORNIA SUR (14/jun/2018). Con la apertura de los paquetes de los exámenes Planea 2018 ante funcionarios de los tres niveles de Gobierno y padres de familia, el secretario de Educación Pública, Héctor Jiménez Márquez, dio inicio de la aplicación de este instrumento de evaluación en el que participarán de manera muestra 10 mil 700 estudiantes de sexto grado de primaria que acuden a 420 instituciones públicas, privadas y de Conafe que operan en los cinco municipios de la entidad. En la ceremonia que se celebró este martes por la mañana en la primaria “Capitán Rosendo Robles” de La Paz, el titular de la SEP destacó que el objetivo del Plan Nacional para la Evaluación de los Aprendizajes (Planea), es conocer la medida en que los estudiantes logran el dominio de un conjunto de aprendizajes en dos campos de formación: Lenguaje y Comunicación y Matemáticas, que son esenciales al término de los distintos niveles de la educación obligatoria.

El funcionario estatal señaló que la Secretaría de Educación Pública (SEP) en coordinación con el Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación (INEE) y las autoridades educativas de las entidades federativas, aplicarán la prueba Planea Educación Básica 2018 durante los días 12 y 13 de junio a alumnos de sexto grado de primaria en escuelas oficiales, particulares y de Conafe.

De igual forma, Jiménez Márquez mencionó que para el jueves 14 de junio el Instituto Nacional de Evaluación de la Educación (INEE) aplicará en 94 planteles de BCS un cuestionario de contexto, prueba que se encuentra alineada a los planes y programas de estudio de educación primaria.

El secretario de Educación Pública explicó que los resultados que se obtengan en la aplicación del 2018 serán comparables con los obtenidos en 2015, ya que el INEE llevará a cabo un proceso de calibración para ambas aplicaciones, no así para la aplicación del 2016 que se llevó a cabo en la modalidad diagnóstica.

<https://www.elsudcaliforniano.com.mx/bcs/presentan-examen-planea-10-700-alumnos>

<http://www.bcsnoticias.mx/realizan-en-bcs-evaluacion-planea-2018-participaron-10700-alumnos-de-primaria/>

● Conafe Huasteca a la Primera Muestra Estatal de Experiencias



HIDALGO (13/jun/2018). Por lo menos doce representantes de la Huasteca se preparan para participar durante los días jueves 14 y viernes 15 de la presente semana en la Primera Muestra Estatal de Experiencias Exitosas en la implementación del Modelo de Aprendizaje Basado en la Colaboración y el Diálogo (ABCD) misma que se realizará en la ciudad de Pachuca, confirmó el Coordinador Distrital del Consejo Nacional de Fomento Educativo (CONAFE) Baldemar de Jesús Villegas Lara.

Recordó que en Huejutla se realizó durante los días 5 y 6 de junio el evento interregional donde participaron las Sedes de Huejutla, San Felipe Orizatlán, Chapulhuacán y los primeros lugares son los que en esta semana participarán en Pachuca en la Muestra Estatal.

Abundó que la comitiva de Huejutla la representan doce participantes, de los cuales seis son de educación básica comunitaria, y los otros seis participantes son del programa de educación inicial del Conafe.

Asimismo Baldemar Villegas aseguró que los jóvenes se encuentran bastante preparados para participar en la Primera Muestra Estatal de Experiencia Exitosas en la Implementación del Modelo de Aprendizaje Basado en la Colaboración y el Diálogo (ABCD) y como consecuencia esperan obtener algunos de los primeros lugares.

<http://www.zunoticia.com/conafe-huasteca-a-la-primera-muestra-estatal-de-experiencias/>

<https://newstral.com/es/article/es/1097939091/conafe-huasteca-a-la-primera-muestra-estatal-de-experiencias>

● Tímida pero con vigor, así es Lorena Ramírez la ultramaratonista rarámuri



CULTURA / MIÉRCOLES 13 DE JUNIO DE 2018

Tímida pero con vigor, así es Lorena Ramírez la ultramaratonista rarámuri

A sus 23 años ha participado en varias competencias internacionales



Foto: Daniel Acosta / El Heraldo de Chihuahua

CHIHUAHUA (13/jun/2018). Con su vestido verde estampado con manzanas, adornos en color rojo y sus huaraches negros, Lorena logró posicionarse como una de las cinco mejores corredoras en el Bluetrail 2018 de Tenerife, España.

Heredó de su padre la pasión por correr, es tímida, habla poco español y le encantaría estudiar, es originaria de Ciénega de Norogachi, en el municipio de Guachochi.

A sus 23 años, Lorena ha puesto muy el alto la identidad de los rarámuris y el nombre de Chihuahua, pues ha participado en Tokio y España.

Lorena es hija de Santiago Ramírez y María de Jesús Hernández Espino, en total son ocho hermanos, los dos mayores son jornaleros, los tres menores siguen en la casa, sus nombres son Talina, Toño, Diego, Yolanda y Rubén.

Ella se dedica a las labores del hogar, desempeña el rol tradicional, hace tortillas, lava y pastorea chivas, además en ocasiones sale hacia el municipio de Cuauhtémoc para trabajar en la pizca.

El cuidado y pastoreo de chivas son el único entrenamiento de esta jovencita, quien sin duda tiene los pies muy ligeros, muestra de la fortaleza y resistencia que tienen los corredores rarámuri.

Desde hace seis años inició en las carreras y ha participado en varias competencias internacionales.

El Ultramaratón Tenerife Bluetrail

Es la segunda vez que participa en el ultramaratón Tenerife Bluetrail, en la primera se lastimó una rodilla, lo que le impidió quedar en un buen sitio.

En este segundo intento obtuvo el tercer lugar en la categoría de 18 a 39 años y se ubicó como la quinta mejor corredora en la rama femenil, al alcanzar los 102 kilómetros en un tiempo de 20 horas 11 minutos y 37 segundos.

Lorena reconoce que se sintió bien en el ascenso de la carrera, pero el descenso al nivel del mar le pareció más complicado debido a las piedras en el camino.

La joven desea estudiar, pero señaló que la escuela más cercana se ubica en Muracharachi, a dos horas de su comunidad, donde imparten primaria y secundaria, antes no había, ha podido aprender un poco en **Conafe**, pero está lejos.

Lorena subió al podio de las triunfadoras en Islas Canarias, es un ejemplo a seguir y ya se prepara para participar en la prueba de los 63 kilómetros en el Ultra Maratón de los Cañones.

<https://www.elsoldemexico.com.mx/cultura/timida-pero-con-vigor-asi-es-lorena-ramirez-la-ultramaratonista-raramuri-1761980.html>

● **Aplican Prueba Plana a alumnos de sexto grado de primaria**



ZACATECAS (13/jun/2018). En cumplimiento al calendario escolar vigente, autoridades del sector educativo informaron sobre la aplicación de la prueba Plan Nacional para la Evaluación de los Aprendizajes (PLANA) 2018 a estudiantes de sexto grado de primaria de la entidad.

Las actividades transcurrieron conforme lo previsto, sin incidentes mayores, según el monitoreo realizado por el Departamento de Evaluación Educativa de la Secretaría de Educación (Seduzac) del Gobierno del Estado.

El propósito general de PLANEA es conocer la medida en que los estudiantes dominan un conjunto de aprendizajes clave en diferentes modelos de la educación obligatoria, particularmente en Lenguaje y Comunicación, y Matemáticas.

En ese sentido, fueron evaluados 27 mil 776 alumnos de 1 mil 723 escuelas públicas y privadas de nivel primaria de la entidad, así como aquellas que coordina el Consejo Nacional de Fomento Educativo (**Conafe**).

De estas, 1 mil 244 se ubican en zonas rurales, 479 en urbanas y 734 están inscritas en el programa Escuelas de Tiempo Completo. Asimismo, 1 mil 646 son de turno matutino y 77 del vespertino; cabe señalar que también se aplicó un cuestionario al director y al cuerpo docente de cada plantel y grupo.

Para garantizar certidumbre, legalidad y transparencia en la aplicación de la prueba PLANEA, hubo 1 mil 772 observadores externos y un verificador acreditado por el Instituto Nacional de Evaluación Educativa (INEE).

<http://ntrzacatecas.com/2018/06/13/aplican-prueba-planea-a-alumnos-de-sexto-grado-de-primaria/>

<http://2000masmedios.com.mx/aplican-prueba-planea-a-estudiantes-zacatecanos-de-sexto-de-primaria/>

<https://www.zacatecas.gob.mx/aplican-prueba-planea-a-estudiantes-zacatecanos-de-sexto-de-primaria/>

<http://zhn.com.mx/2018/06/13/aplican-prueba-planea-a-estudiantes-zacatecanos-de-sexto-de-primaria/>

● Hay 65 escuelas por debajo del nivel satisfactorio



Inicio > Municipios > Hay 65 escuelas por debajo del nivel satisfactorio

Municipios

Hay 65 escuelas por debajo del nivel satisfactorio

Por **Sonia Rueda** - 13 junio 2018

162



HIDALGO (13/jun/2017). La Secretaría de Educación Pública (SEP), en conjunto con la dirección Hidalgo del Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación (INEE), lleva a cabo la aplicación del Plan Nacional para la Evaluación de los Aprendizajes (Planea) 2018, del 12 al 14 de junio, en el sexto grado de primaria; por su parte, Mejora tu Escuela publicó los resultados de 165 planteles que han sido calificados, de los cuales 65 están por debajo del nivel satisfactorio.

La prueba Planea Primaria 2018 tiene dos modalidades: la Evaluación del Logro referida a los Centros Escolares (ELCE), aplicada en la entidad por la Secretaría de Educación Pública de Hidalgo (SEPH), y la Evaluación del Logro referida al Sistema Educativo Nacional (ELSEN), que diseña y emplea el INEE y es aplicada por la dirección estatal de ese instituto.

Esa última prueba es aplicada en 54 de los 84 municipios hidalguenses, en donde incluyen primarias generales, indígenas y del Consejo Nacional de Fomento Educativo (**Conafe**), que conforman una muestra de 128 escuelas. Los resultados ELSEN darán a conocerse de manera nacional y estatal, mientras que los de ELCE serán emitidos a nivel plantel.

El objetivo del estudio es evaluar el desempeño del Sistema Educativo Nacional con respecto a los aprendizajes en la educación obligatoria, con distintos contextos, además de retroalimentar a todas las comunidades escolares con base en los aprendizajes que logran sus estudiantes.

En el sitio Mejora tu Escuela existe un ranking de 165 planteles registrados que han realizado la prueba, de los cuales 100 alcanzan niveles satisfactorios de desempeño.

No obstante, 65 escuelas están por debajo de los niveles satisfactorios: 31 están calificadas con “de panzazo”, 20 están reprobadas y 14 registran resultados poco confiables o no está disponible el total de estos. Además, siete planteles registrados no realizaron la prueba.

“Las evaluaciones de Planea no están diseñadas para evaluar el desempeño de los docentes, realizar rankings de escuelas, justificar decisiones de alto impacto o procesos de control ni para promover maestros o premiar escuelas”, informó el INEE.

Las áreas a evaluar son lenguaje y comunicación, matemáticas, y este año se agregó formación cívica y ética, así como ciencias naturales y expresión escrita. Esos instrumentos están elaborados por especialistas en la enseñanza de esas disciplinas, investigadores educativos, docentes y directivos de diferentes tipos de escuelas de todo el país.

A finales de mayo, por primera vez en Hidalgo fue aplicada la prueba a estudiantes de preescolar y se prevé una evaluación piloto dirigida a alumnado de último grado de secundaria para finales de junio.

<https://www.elindependientedehidalgo.com.mx/hay-65-escuelas-por-debajo-del-nivel-satisfactorio/>

Escuela Normal recibe Carlos Ortiz



Escuela Normal recibe Carlos Ortiz

Miércoles 13 de junio de 2018 en Guanajuato



Redes Sociales

f 457 Fotos	t 10.6k Follower	i 32 Follower
-------------------	------------------------	---------------------

Tendencia Comentarios Latest

Trámbulos definen a la fuerza a periodista Fernanda Familiar en San Miguel de Allende
JUEVES 28 DE MARZO DE 2018

La canción detrás del triángulo amoroso de Luis Miguel, Bárbara y Mariana Yarek
LUNES 14 DE MARZO DE 2018

Líderes de Oposición destacan a

GUANAJUATO (13/jun/2018). Durante la exposición que mantuvo Carlos Ortiz con más de cien alumnos, habló sobre sus ejes, un Guanajuato seguro, saludable y digno. Pero el tema que a los jóvenes y maestros les interesó, fue el tema de la educación y cómo será la administración en este aspecto.

Mencionó que en su plan, dentro del eje Guanajuato Digno, es indispensable que se trabaje en conjunto con el gobierno estatal para estar en constante comunicación y se destinen los recursos necesarios para elevar el nivel educativo.

El crear una Dirección de Educación, ajena a la de Cultura, es importante para que esta área se encargue de: realizar entrevistas y visitas a los centros escolares de diferente nivel con docentes, padres de familia y alumnos, para conocer sus necesidades reales.

Aprovechar los propios recursos humanos con los que cuentan las comunidades; tramitar con escuelas normales el servicio social y/o **CONAFE** para ayuda a los centros de trabajo y no se dejen abandonados grupos en varias circunstancias.

Fortalecer la participación de los padres de familia o tutores en la toma de decisiones de la escuela; realizar un estudio de factibilidad en la zona sur para la apertura de una institución básica para atender a las grandes colonias de esta zona; apoyar a niños y jóvenes sobresalientes con becas; analizar en número de alumnos por grado; revisar si los centros de trabajo cuentan con maestro de apoyo USAER, maestro de educación física y de música, para así brindar el apoyo y los niños tengan estas materias y apoyos para su formación; y

promover el centro de cultura en las localidades, y en las existentes, fortalecer su funcionamiento.

Un #GuanajuatoEducado será el cambio para disminuir la violencia y drogadicción, un cambio verdadero en la educación estará en apostar a la actividad física y cultural.

<http://www.abnoticias.mx/2018/06/escuela-normal-recibe-carlos-ortiz>

#Conafe en las Redes Sociales





La tensión existente entre la tradición histórica eficientista y la innovación en la escuela se explica solamente a partir de analizar el orden institucional existente, el cual se convierte en el marco de referencia general para la actuación de los sujetos particulares. El análisis del rol que desempeñan los sujetos no puede olvidar la existencia de otras realidades inherentes a los procesos que desarrollan, como tampoco puede olvidar los factores contextuales más amplios (política educativa) que configuran el orden institucional históricamente construido.

Weber (2002) plantea que los que actúan socialmente pueden atribuir validez legítima a un orden determinado: a) en méritos de la tradición: validez de lo que siempre existió; b) en virtud de una creencia afectiva: validez de lo nuevo revelado o ejemplar; c) en virtud de una creencia racional con arreglo a valores: vigencia de lo que se tiene como absolutamente valioso; d) en méritos de lo estatuido positivamente, en cuya legalidad se cree. Culturalmente, entonces, los sujetos validan el orden establecido institucionalmente, en tanto que comparten significados sobre su propia actividad: sus representaciones pedagógicas son válidas no importando el tiempo y espacio, y en el caso de los maestros, son los elementos primeros que deben conocer cualquier cambio en educación o bien, sin ellos, el sistema educativo no tendría control.

Para Jorge Etkin y Leonardo Schvarstein (1992), la cultura organizacional se integra de los siguientes elementos: a) los caracteres del entorno que comparte la organización; b) la tecnología, los hábitos y modos de conducta; c) la valoración social de los puestos de trabajo; d) los roles; e) los actos simbólicos; f) las redes de comunicación; g) y el sistema de valores,

mitos y creencias compartidos en los grupos de trabajo.

La cultura organizacional, en estos apuntes, la entiendo y defino como el conjunto de arreglos y entramados institucionales que garantizan cierta estabilidad social, con reglas claras y generalmente aceptadas, que permiten trabajar sobre los procesos, las relaciones, los sujetos, los conflictos y las prácticas y que ha sido construida históricamente con la participación, pasiva o activa, de los sujetos involucrados, desde los niveles macrosociales hasta los de niveles microsociales. Es posible comprender entonces, que los niveles de autoridad como jefaturas de sector, supervisiones de zona y/o direcciones escolares se perciben como estructuras histórica y políticamente construidas para el mantenimiento del orden institucional en las escuelas.

En un sentido antropológico, Geertz (1992) dice que la cultura consiste en “estructuras de significación socialmente establecidas” donde es posible describir todos los fenómenos de manera inteligible, es decir, densa. Es así como la cultura organizacional determina las ideas de lo que es importante para los sujetos en una institución escolar, respecto a creencias, costumbres, rituales, rutinas, estilos, interacciones, formas de gestión, comportamientos sociales, negociaciones, etc.

La cultura organizacional construye, entonces, a partir de estas estructuras de significación socialmente establecidas, un orden institucional dentro del cual se desarrollarán determinados procesos y sujetos. El contexto del

La cultura organizacional construye, entonces, a partir de estas estructuras de significación socialmente establecidas, un orden institucional dentro del cual se desarrollarán determinados procesos y sujetos. El contexto del Sistema Educativo, ordenado a partir de una serie de presupuestos, se expresa en realidades contextuales como en la escuela, por lo que el análisis organizacional de ésta tiene como elemento de referencia necesario el contexto amplio donde se deciden las políticas educativas y los cambios estructurales en educación, es decir, la cultura escolar, es expresión operativa del orden institucional que prevalece en estructuras sociales más amplias.

El sistema en las escuelas, como un sistema cultural, no alude necesariamente a una estructura jerárquica, sino que derivado del orden institucional que prevalezca en su entorno es como se observará en ella los rasgos locales que la distinguen, condición que generalmente no es ajena a los rasgos de la cultura organizacional prevaleciente. En este sentido es conveniente reconocer que en el ámbito de la cultura organizacional los cambios estructurales parecen presentarse con lentitud, a diferencia de la dinámica de evolución que presenta otras instituciones.

Finalmente, no podemos dejar de reconocer que la escuela es una organización históricamente determinada y culturalmente construida, donde las decisiones que se toman están cruzadas por intereses políticos, institucionales y/o personales, asentados en concepciones y valores diversos sobre lo educativo.

<http://beta.milenio.com/opinion/alfonso-torres-hernandez/apuntes-pedagogicos/cultura-organizacional-en-las-escuelas>

